

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Torral
REDACTORES
D. José Frutos Riquelme.
D. Mariano Ferni García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA ENBAJADA
Dr. D. Ildefonso Montesino
CANONIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religión
en el Instituto Provincial.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CENTIMOS.

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.
Mi estimado amigo: Leyendo hoy «Lo del Día» en su ilustrado periódico, echaba de menos que no consagrara algunas palabras á pedir justicia en pró de los empleados del servicio provincial, principalmente por los de Beneficencia, á los cuales se les tiene más desatendidos que á los demás. No hay razón para hacer un privilegio en favor de unos ni de otros; pero si se quisiera que la hubiera, esta sería de parte de los que están al servicio de los huérfanos, de los enfermos y de los expósitos. Ese servicio es tan abastecimiento como el pan, la medicina, el fuego y el agua; y sea V. como estos suministros se pagan al corriente, y es lo que debe ser; porque lo primero es que coman y vistan los desgraciados; pero lo primero es también que se les cueza la comida, y se les cosa la ropa, y se les dedique otros mil cuidados, sin los cuales perecerían tanto, tanto como por falta de pan y de vestido. Los servicios son abastecimientos. Hay que entenderlo así, porque así es. No insisto, no me extiendo más, y vuelvo á la ilación cortada.

Echaba de menos que no nombrara V. á los empleados de los asilos, y llegando al final, vi que no se le habían olvidado. Puedo permitirle darle á V. las gracias en nombre de muchos, que á diario vienen á implorarme que diga algo en los periódicos que hablé á las autoridades, que invente algún medio para mejorar su suerte. Soy hombre nulo. ¡Tan inmenso y arraigado veo el mal, que no me atrevo á poner mano en él ni siquiera ante la opinión. Hace veinte años anunciaba yo este desastre, y nadie me oía; y hace cuatro ó cinco vengo prediciendo á los de la Misericordia el día de hoy y el día de ayer. No he encontrado en nadie bastante exaltación para prevenir, prepararse y evitar. Por eso yo no hago nada, y me limito á socorrer, si puedo, la desgracia del momento, y á lamentar las que han de venir. Hace menos de una semana que de relatos lúgubres é irritantes no oía yo de los tristes dependientes, que no disponiendo su aquel momento más que de tres duros, los tiré sobre una mesa diciéndoles: ¿tomar para comer hoy? Ya es menester que salgan á luz estas cosas. Digo yo, levantando el ánimo en favor de los necesitados, lo que tengo por muy cristiano y muy noble, que esto no es tener la provincia empleados sirvientes; esto es tener la provincia gente á quien atormentar.

A estos desdichados les dijo un día cierta autoridad: «Pues métense Vds. á peones de albañil». Otra les dijo: «¿Que tienen Vds. hambre? ¡y la que tendrán!» A todo esto tan cruel, tan inhumano no se puede contestar más que con la ansiedad de barricadas, ó mejor, mucho mejor con este emplazamiento: «En el juicio de Dios nos veremos.» Pero expreso, con voz vigorosa, en la cara.

Si estos males y estas penas de tantas familias: si este negar el dinero de su trabajo á los pobres viniera de una escasez pública, la resignación y la espera habrían de llegar hasta donde la escasez y la necesidad demanden. Pero lo insufrible y lo vergonzoso es que viene, y esto lo sabe ya todo el mundo, de la corrupción tolerada, de la arbitrariedad consentida; porque vienen de no saber administrar, que en economía todo es igual: ignorancia y delto. Y la prueba es que sobre lo uno y lo otro cae la misma responsabilidad. No tiene igual esta provincia; yo lo demostraría palmariamente; pero no he de escribir tanto que llene un

GRAN BARATO DE MANTILLAS

EN

LA VILLA DE PARÍS

TRAPERIA, 8, 10 y 12

Murcianas: Si queréis hacerse de esta airosa prenda que os es tan necesaria y que tanto realza vuestra simpatía hermosa, buena ocasión se os presenta, porque se realiza una gran partida en tul y blondas á precios fabulosamente baratos. ¡Como que será por cuenta del fabricante!

También se realizan grandes partidas en velos, granadinas seda, y tul en pieza. En la imposibilidad de dar precios de todo, solo se anuncian para tipo los siguientes:

- Mantillas de tul bordadas desde 7'50 pesetas en adelante.
- Id. de Blonda desde 12 pesetas en adelante.
- Velos de Blonda, desde 1 peseta en adelante.
- Id. en pieza, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Granadinas seda, desde 2 pesetas en adelante.

LA VILLA DE PARIS

número. Solo apuntaré dos comparaciones: 1.ª No hay más que esta provincia que no se haya dado por entendida de las excitaciones del gobierno para el pago del escalafón de maestros; 2.ª Dentro de esta provincia quedan todavía municipios que satisfacen el contingente provincial, otros que han empezado á no satisfacerlo, otros por fin que nunca lo satisficieron. Los mismos elementos, las mismas cosechas, iguales medios, ligeras eventualidades que pueden ser de un año, no de siempre. ¿De dónde la diferencia? De la diferencia de administración. En un país bien regido no es lícita más que una administración, la buena.

Ruego á V. que insista, por todos, pero especialmente por los más pobres. Bien sabe V. que EL DIARIO es el periódico que más mueve la opinión. Se lo tiene ganado.

Suyo affmo. y amigo q. b. s. m.,
Pascual Martínez Palao.

MÁS SOBRE LAGARTIJA

Esta tarde he estado hablando nuevamente con el Dr. D. Antonio Bravo, sobre el estado de Juan y me ha manifestado que continúa mejorando notablemente en términos que el miércoles ó jueves saldrá nuevamente á la calle.

Esto no implica que el Dr. Bravo desista de operar, muy al contrario, lo que desea es que en vista de la mejoría de Juan este se distraiga algo y se reponga, restableciéndose, á fin de que si en la resección que ha de practicar no tiene necesidad de extraer mas que dos huesos, en vez de cuatro, y de uno, en vez de dos, poder así hacerlo.

De todos modos, sin cantar victoria, el estado de Lagartija vá siendo cada vez mas satisfactorio, pero no por esto es que yo diga, ni prejuzgue su profesión.

¡Si esto pudiera ser!

A. Ibañez Gonzalez.

Madrid 1.º Febrero 1897.

Carta-Alcance de Madrid

3 de Febrero 97.

Telegrama oficial

Habana 1.—Madrid 2.—General Segundo Cabo á Ministro Guerra.
Dos escuadrones de Borbón y guerrilla local de Güisa de Melena encontraron al enemigo en potrero

Gertrudis, cargando al arma blanca; hicieron 12 muertos, que, identificados resultó ser uno de ellos el del cabecilla Gonzalez; la columna tuvo 11 heridos.

Presentados 12.—AHUMADA.

La enfermedad que padece la esposa del expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se va agravando por momentos, desgraciadamente.

Durante la noche anterior han permanecido junto al lecho de la ilustre enferma varios individuos de la familia y el Dr. Huertas.

Esta tarde han acudido al domicilio del Sr. Sagasta gran número de personas significadas en la política llenándose de firmas las listas colocadas en el portal.

El último parte facultativo dice: «La Excm. Sra. D.ª Angeles Vidal de Sagasta continúa en gravísimo estado.

La familia no recibe.

A causa del mal cariz del tiempo se ha suspendido hoy también la corrida de novillos.

Hasta las siete de la noche no se ha recibido hoy en el Ministerio de la guerra telegrama oficial de Filipinas.

Ha producido hondísima impresión en todos los círculos y reuniones aristocráticas, el fallecimiento de S. A. R. la infanta D.ª María Luisa Fernanda, ocurrido la noche última en su palacio de San Telmo, de Sevilla.

El cadáver de la ilustre dama, después de embalsamado y colocado en inujoso féretro, ha sido expuesto en la capilla de dicho palacio, convertida en capilla ardiente y será trasladado al panteón del Monasterio del Escorial.

S. M. la Reina enviará en su representación á la capital andaluza, para que acompañe al cadáver hasta el Real sitio al Duque de Tserdaes, grande de España. Al Gobierno representará el Sr. Conde de Tejada de Valdovera.

De todos los puntos de Europa se han recibido telegramas y cartas de pésame.

Las tropas de esta guarnición y el gobierno tributarán á la augusta finada, á su llegada á esta corte, los honores que se acuerden en el Consejo de mañana tarde.

Dicen de Creta que varios cristianos en venganza de la muerte de un

niño, asesinaron á los turcos matando cuatro.

Los turcos prendieron fuego á la aldea de Galaton pereciendo dos y resultando dos heridos.

Asesinaron al juez.

Ha producido gran impresión en todos los círculos la noticia de haberse publicado en la prensa de Roma una nueva constitucion apostólica sobre censura y prohibición de publicaciones que no solo modifica las leyes eclesiásticas que han existido desde el Concilio de Trento, sino que afecta también á las producciones literarias, científicas y periodísticas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha confirmado esta tarde á los periodistas lo que dice la prensa de hoy referente á que en el próximo Consejo que se celebrará mañana tarde quedarán aprobadas las reformas de Cuba y el jueves las firmará la Regente.

Preguntado el Sr. Cánovas por un periodista si las reformas serán muy amplias, ha contestado que todo lo que permiten las doctrinas que siempre ha sostenido el partido conservador respecto á política antillana.

En Hamburgo continua la huelga y se han distribuido algunos socorros entre los huelguistas.

No obstante algunos trabajadores se hallan decididos á abandonar á sus compañeros.

Hoy ha fallecido en esta Corte el senador vitalicio D. Juan Chinchilla, hermano del capitán general de Andalucía y tío político del director de «El Imparcial».

EL FRIO EN CHINCHILLA

Horrorosa, inelemente, glacial y casi siberiana ha sido la temperatura que hemos experimentado los moradores de esta ciudad en los últimos días, en donde ha bajado la columna termométrica hasta los nueve grados bajo cero, y en las horas medias del día; pero no se sorprendan los lectores del «Eco» al oír tan enorme descenso, comparado con las observaciones hechas por un buen amigo de ésta, que tuvo la ocurrencia (por cierto que fresca puede llamarse), de colocar el aparato en una de las garitas que miran hacia el Norte, de las construidas en el exterior del Castillo, donde ha sido edificado y terminado el penal, que ha de servir muy

pronto de reclusion á algunos cientos de deportados cubanos y filipinos: allí, señaló el termómetro los 19 bajo cero! Compadecer se puede de antemano al centinela que haga guardia en dicha garita!

Con motivo de estos temporales, la clase jornalera se ha visto en la necesidad de recorrer las calles de esta población en numerosos grupos implorando la caridad pública, y dirigiéndose por último al Ayuntamiento en demanda de trabajo.

El alcalde, D. Enrique Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, ante la imperiosa necesidad con que solicitan pan y trabajo, ordenó inmediatamente, y con la actividad que le es peculiar en todos sus actos, la organización de brigadas de estos braceros, para que se ocupasen en abrir hoyos en derredor de la población para la colocación de árboles en considerable número que puedan embellecer más tarde á esta población tan necesitada de arbolado: disponiendo asimismo la limpieza del vaciadero público frente á la fuente de San Cristobal, planicie inmensa que ha de convertirse en paseo público, sin duda alguna el más lucido que tendrá esta población.

De este modo ha conseguido este digno alcalde conjurar la crisis que ha atravesado en los últimos temporales, la honrada clase jornalera de este pueblo, la que no cesa de dirigir toda clase de alabanzas al mismo, como también lo hace todo este vecindario prodigándole frases encomiásticas y toda clase de elogios que en justicia le son merecidos.

Yo, desde las columnas del «Eco» le felicito por sus acertadas disposiciones, y mejores sentimientos, así como también, por la marcha administrativa de este municipio, desde que tan digno y honrado amigo se encargó de regir los destinos del mismo.

La visita de la viruela y la grippe, he de añadir á las calamidades anteriormente referidas, por lo que la Junta de sanidad, se apresura á tomar todo género de precauciones, en bien de la salud pública.

El corresponsal.

(De el «Eco de Hellin».)

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de

Don Manuel Albaladejo Illan
Frenaría, núm. 4, pral.

Queso de Villalon

segunda remesa se ha recibido en el establecimiento de Ultramarinos finos de

JUAN ANTONIO GARRIGOS
LA AURORA
PLATERIA, NÚMERO 57.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 3 DE FEBRERO 1897.

San Andrés Corsino, abogado de incurables; San José Leonisa y San Gilberto.

Almanaque

Sale el sol á las 7'6; pónese á las 5'22; La luna á las 8'16 m. y 8'20 n.

Santos de mañana

Santa Agueda, Santa Calamanda y San Albino.

Vela y Alumbrado

Está hoy en Capuchinas por D.ª Josefa Arce y Riquelme.
Mañana en las Verónicas.

Cultos

Esta noche al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la Novena á su gloriosa Titular, continuando todos los días á la misma hora.

Por la mañana á las 8 habrá misa con acompañamiento de órgano y á continuación se leerá la Novena.



CUARTO ANIVERSARIO

El Sr. I. Sr. Canónigo

D. José María Leante y Cerino

falleció el día 5 de Febrero de 1893.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, mañana viernes 5 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Su desconsolada hermana y sobrinos, suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que recitaron con devoción un Rosario, un decenario del Santísimo Rosario, la Estacion al Santísimo, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad en sufragio del alma del finado.



Primer aniversario

DEL SEÑOR

DON JERÓNIMO BAEZA Y SAAVEDRA

que falleció el 5 de Febrero de 1896

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de SU PADRE, que falleció el 25 de Julio de 1893,

se aplicarán mañana viernes 5 del corriente, todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de Alcantarilla.

Su madre y viuda, hermanos é hijos respectivamente de dichos finados,

suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas que asistan á algunos de dichos actos, ó rueguen á Dios por el eterno descanso de las almas de los expresados difuntos; favor por el cual les quedarán reconocidos.

Alcantarilla 4 de Febrero de 1896.

LO DEL DIA

TRADICIONES Y... TRADICIONES

Por rendir culto á la tradicion, hoy se hizo dia de fiesta. Era el dia ayer un solemnisimo dia de trabajo; pero ni hubo escuelas, ni clases, ni oficinas, ni comercios abiertos. Nosotros nos gastamos asi: en siendo de no trabajar, no hay tradiciones mas guardadas. Para las demás, somos mas mirados. A algunos les dá vergüenza que en el teatro pidan ¡El aguilando!, porque dicen que qué ditan los forasteros. Otros no quieren que se pidan las ánimas de noche, con el farol y la campanilla, por respeto á los mismos forasteros. Quién censura á los que van á la plaza por la mañana á hacer la compra y llevan su cesto bajo la capa. Quién se horroriza lo que los nazarenos llevan caramelos en el seno. Se ha suprimido el tradicional y secular «Ave Maria» de los serenos, que alegraba la noche y animaba á los enfermos. Se tira á suprimir todo lo antiguo, viejo y venerado, todo lo verdaderamente tradicional; menos estas tradiciones de no trabajar en dia de trabajo á pretexto de lo que sea.

No es que nosotros nos pongamos á la celebracion de fiestas como las de ayer, fiestas puramente populares; por el contrario, las vamos con gusto; porque prueban que si no estamos nadando en la abundancia y disfrutando de completa felicidad, tampoco nos angustian las necesidades de la vida de modo tal que no se pueda hacer un alto en la marcha, aunque no esté muy justificado.

Nosotros quisiéramos que se conservaran y guardaran todas las tradiciones; pero, en caso de faltar en algunas, que fueran en estas de hacer

dias de fiesta, y solo para los efectos de no trabajar, estos dias que no tienen razon alguna de ser festivos.

EL REMEDIO

Dice nuestro colega «Las Provincias» que no proponemos medios para solucionar el conflicto de la Diputacion y de sus dependencias. Hemos expuesto ya varios y efectivos y fáciles, con exclusion de todo procedimiento aflictivo, aunque no se pone ninguno en practicas.

Pero cabe en una fórmula sencilla, lo que deben hacer cuantos pueden levantar la administracion provincial de su deplorable estado: «Cumplir con sus deberes; hacer que todos los cumplan».

Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE.

Se celebró con asistencia de los Sres. Piqueras, Arroniz, Carles, Brugarolas, Murcia, Bíguena, Danio, Hernandez Ariza, Lopez Clemares, Perez Guillen, Cantó, Perona, Jimenez Vila, Costa Farinas y Garcia Muñoz.

Presidió el Sr. Alcalde. Leída el acta de la anterior, el señor Perez Guillen usó de la palabra para adherirse al acuerdo adoptado en la sesion precedente, dando el nombre de D. Mariano Girada (que e. p. d.) á la calle de Cadenas.

Todos los demás concejales, ausentes en la sesion dicha y presentes en esta, se asociaron á las manifestaciones del Sr. Perez Guillen.

Despues se aprobaron varias cuentas, se acordó pasar á informe de las comisiones un escrito de D. José Maria Diaz, sobre el estado ruinoso de la casa-escuela del Calvario, otro de un vecino que solicita reparar una casa en Torrañuera, y se presentó el presupuesto para las obras que han de ejecutarse en la calle paseo

del Marqués de Corvera, que asciende á 8.041 pesetas, y fué aceptado.

Entre los dictámenes de la Comisión de Hacienda, sobre cuentas, fué solo objeto de observaciones, uno por el cual se propone el pago de 2.125 pesetas al Sr. D. Juan de la Cierva Peñañiel, como resto de una cuenta que por honorarios reclama dicho señor por la defensa de varios asuntos que le encomendó la corporación.

El Sr. Perez Guillen, haciendo protestas de no querer discutir el asunto, explicó su voto contrario á la aprobacion del dictamen, porque consideraba el expediente mal organizado y podrian adquirirse responsabilidades.

El Sr. Piqueras lo defiende y aclara que lo ocurrido fué sencillamente: que en 1892, el letrado de referencia, presentó al ayuntamiento renuncia de dichos honorarios; que en la sesion hubo criterios opuestos y que al votarse, por un incidente, se levantó la sesion y no recayó acuerdo, ni entonces ni despues, sobre el particular. Quedó en libertad desde entonces el abogado de reclamar ó no dichos honorarios, y hoy ha juzgado conveniente retirar la renuncia presentada y no aceptada en aquella época. Por todo lo cual la comision, respetando el legítimo derecho del reclamante, no tiene inconveniente, en que se satisfaga la cuenta, sin temor á responsabilidad de ningun género.

El Sr. Costa Farinas manifiesta que su criterio está conforme con el del Sr. Piqueras, y renuncia al uso de la palabra.

Insiste el Sr. Perez Guillen, que lo procedente era repetir la votacion suspendida cuando se trató de este asunto y recabar un acuerdo del ayuntamiento, caso en el cual uniria su voto al del Sr. Piqueras.

El Sr. Danio, de conformidad con el Sr. Perez Guillen, dice que el procedimiento seguido ha sido irregular y además que ha prescrito el derecho á reclamar honorarios.

Esta apreciacion la combate el señor Costa Farinas, aduciendo una parte del texto legal en que se funda el Sr. Danio.

Despues rectifican todos los que han habido anteriormente y se aprueba el dictamen de la comision por ocho votos contra siete.

Quedó el ayuntamiento enterado de la carta en que la Sra. Viuda de Girada manifiesta su gratitud á la corporacion por el acuerdo de honrar la memoria de su esposo.

La sesion terminó con una moción del Sr. Piqueras, que se aprobó en todas sus partes, pidiendo se autorice al alcalde, para que, asesorado de las personas ó entidades científicas que crea conveniente, ponga en practica cuantas medidas de precaucion sean necesarias contra la importacion de la peste levantina, así como para atender á los gastos que aquellas pudieran ocasionar, secundando así la actitud de defensa que se adopta en todas las provincias del litoral del Mediterráneo.

CARTA POLÍTICA

Madrid 2 Febrero de 1897.

En confirmacion de lo sostenido por mí, en una de mis anteriores correspondencias, de que íbamos á entrar en un periodo de agitacion política, hay que fijarse en los visiteos de ayer, las conferencias de hoy y el Consejo de mañana.

Nadie, por ageno que sea á la política, dejará de comprender, que todo este movimiento de importantes personalidades de la situacion, tiene gran alcance y no poca trascendencia.

No se trata ya de las reformas, redactadas y escritas por el presidente del Consejo de Ministros, quien las someterá mañana, ultimadas por completo, á la aprobacion de sus compañeros de Gabinete, y de las que dará cuenta á la Regente, para que las rubrique y aparezcan inmediatamente en la «Gaceta». Se trata de algo que puede tener ulteriores consecuencias.

Dicese, que los partidos políticos de Cuba, desautorizan las gestiones que haga en la península el Sr. Marqués de Apezteguía, que solo representa su personalidad é interés, y

por nadie ha sido autorizado, ni le ha facultado partido alguno, para que ostente su representacion cerca del Gobierno.

Y si esto es así, no obstante, dicen varios ministerios, hay que estimularle sus buenos oficios al Sr. Marqués de Apezteguía, si tienden, como es natural, á la pronta y honrosa pacificacion de Cuba.

La actitud tranquilizadora en que se hallan las Cámaras de los Estados Unidos, la calma y el reposo que en las discusiones se observa y las múltiples pruebas de amistad que vienen dando á España sus hombres de Gobierno, causan la admiracion de las personas menos espertas, sin que se acierten á explicar la causa de esta transformacion tan radical en un periodo de tiempo que no llega á cuatro meses.

Y la causa, para los que conocen á fondo cuanto es el talento del señor Cánovas del Castillo, es la diplomacia con que ha venido tratando cuantos asuntos de Cuba han tenido contacto con los Estados Unidos, manteniendo la dignidad y el decoro de nuestra patria sin exageraciones de ningun género, ni humillaciones de ninguna clase.

No es pues de extrañar que la prensa extranjera haga elogios del Sr. Cánovas del Castillo, como hombre de Estado, pues en realidad, y aunque otra cosa se cree, él es quien lleva el peso, todo el peso de la gobernacion del Estado, y él ha sido el que ha tratado con Cleveland, y el que ha influido con Mac-Kinley y el que está haciendo punto por punto y palabra por palabra, cuanto han de ser las reformas de la Gran Antilla, desde el preámbulo hasta la fecha.

Por estas circunstancias, porque se encuentra abrumado con el peso de todo el Gobierno, es por lo que muchos creen que no ha de pasar este mes, sin que se haga una modificacion ministerial, elevando al nuevo gobierno, elementos en los que por absoluta confianza pueda descansar y quedar tranquilo una temporada, hasta que llegue la reapertura de cortes.

Y los que esto aseguran, dicen que el Sr. Cánovas del Castillo, al reorganizar el Gobierno, llevará á un cargo importante al Sr. Romero Robledo, habiendo quien crés que la cartera que conferirá al ex-ministro conservador, será la de Gobernacion; entre otras razones, por la muy poderosísima y atendible, de que hay entre los leales amigos del Presidente del Consejo de Ministros, muchos que estan disgustados con el Sr. Cos Gayon.

B.

¡DESPIERTA, PRIMAVERA!

¡Despierta, Primavera, y esmalta los jardines con flores esplendentes de aspecto encantador ¡Despierta y trae contigo las rosas y jazmines, los nardos y claveles que están cantando amor.

¡Despierta, Primavera! Despierta, y esplendente derrama por la tierra tu fluido misterioso; despierta con tus auras, que ya el alma sensible, y con tus bellas tardes de calma y de reposo.

¡Qué tardes tan hermosas! Las auras susurrando arrastran en pos de ellas aromas de mil flores, y juguetonas pasan ligeras murmurando, brotando de sus notas los místicos amores.

¡Qué tardes tan hermosas! El sol ya en el ocaso espurea melancólico sus últimos destellos, y en su penumbra bella envuelto viene acaso el niño Amor, que ocultan y al par alumbran ellos.

¡Qué tardes tan hermosas! Yo, siento la poesia cuando pasco triste envuelto entre ese ambiente, de paz y de recuerdo y de melancolía, y mi alma extasiada dulce reposo siento.

Despierta, pues, hermosa

Y bella Primavera que el mundo á tí te aguarda y ahora triste está. ¡Despierta reluciente, que el poeta á tí te espera y soñador perpetuo á tí te cantará!

José Martinez Albacete.

QUINTAS

Expedientes individuales; justificacion, por este año, de la ausencia en ignorado paradero.

¿Qué expediente individual es el que hay que formar para cada mozo, según los arts. 59 y 61?

Y ¿Puede tener aplicacion para el año actual el art. 69, toda vez que, publicado el reglamento en fin de Diciembre, no median seis meses hasta el día en que han de ser falladas definitivamente las excepciones?

Los autores de este no se han cuidado de explicar en ninguno de los artículos de qué documentos han de constar los expedientes individuales que los arts. 59 y 61 dan por supuesto que se han de formar. Nuestro parecer es que los expedientes de los mozos que no aleguen excepcion los constituirán las respectivas certificaciones de reconocimiento y talla y la papeleta acreditativa de habérselos hecho la notificacion prevenida en el art. 61; y los de los mozos que la aleguen, á más de estos documentos, llevarán unidas las diligencias y pruebas necesarias para justificar la excepcion propuesta, ó sea el expediente de excepcion.

Y como de aplicarse en este año conforme á su letra el art. 69 del reglamento, podrian quedar, sin ser exceptuados, mozos en quienes concurren las circunstancias de alguno de los números del art. 87 de la ley, es indispensable por hoy observar solo en la parte que sea posible. Entendemos, pues, que el plazo de seis meses anteriores al alistamiento, regirá para los años sucesivos; mas en el actual, basta que quien tenga que probar la ausencia en ignorado paradero desde hace 10 años, de alguna persona de su familia, acuda ahora al ayuntamiento con la oportuna solicitud, en virtud de la cual se instruirá expediente análogo al que formulamos en el último número de «El Consultor», y en vista del mismo apreciará el ayuntamiento la ausencia del hijo, hermano, etc., si fallar sobre la excepcion del mozo, cumpliendo despues los trámites restantes de insercion de edictos y comunicaciones á los Cónsules; y si á consecuencia de ellos apareciese el ausente, se procederá conforme al párrafo 3.º art. 100 de la ley, en caso de que por tal motivo ya no reuniera el mozo las circunstancias necesarias para exceptuarse.

De «El Consultor de los Ayuntamientos».

CANTARES

Por defender á mi madre mil veces diera la vida, ¿pues, por qué no por España si tambien es madre mia?

Si me hieren en campaña reza porque sane pronto para vengar á mi patria.

No te apartes de mi madre, niña, que si yo volviera juro contigo casarme.

Mañana me voy á Cuba, niña de mi corazon, voy porque el deber me llama á defender mi Nacion.

Julian.

EN FAVOR DE LAGARTIJA

Madrid 2 Febrero 1897.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Sabiendo que piensan dar un beneficio en favor del diestro Juan Ruiz, Lagartija, en la plaza de toros de Murcia, me dirijó á V. con la presente para que cuente conmigo y mi cuadrilla incondicionalmente para torrear en dicho beneficio.

Tenga la bondad de publicar en el digno periódico que V. dirige la presente para que conste á los señores que compongan la comision, y sepan que pueden contar conmigo y con

mi cuadrilla, como antes indico. Mi cariñoso saludo á todo el pueblo murciano, y dándole mil gracias anticipadas por el favor que V. me dispensa, se ofrece de V, este su afectísimo s. s. q. s. m. b., Francisco Piñero Gavira.

PARA LOS INUTILIZADOS

Dice «El Nacional»: «En la mañana de ayer visitó el ministro de la Guerra el Sanatorio Central de La Cruz Roja, establecido en Vallehermoso. El general Azcárraga quedó muy satisfecho de la asistencia que reciben en él los soldados enfermos y heridos. Habló con todos ellos, enterándose de sus dolencias, dirigiéndoles afectuosas palabras y dispusiendo se les entregaran socorros para cuando marchen á sus casas. Como hubiera allí algún soldado inútil por heridas no recibidas en función de guerra y sin derecho al retiro, por lo tanto, se propone introducir las modificaciones necesarias en la legislación vigente con el fin de que no queden reducidos á la miseria aquellos que se encuentran en ese caso, porque entiende, y á nuestro juicio con razón, que si bien esas inutilidades no proceden de ninguna operación de guerra, es seguro que no la hubieran adquirido de no ir á campaña. El caso á que aludimos, por ejemplo, es confirmacion de cuanto el señor general Azcárraga opina con evidentes buen sentido. Se trata de un soldado que quedó inútil por haberse disparado el fusil á un compañero que se hallaba de servicio, dirigiéndole el proyectil. ¿Hubiera ocurrido esto sin que lo determinaran las circunstancias en que ambos se hallaban frente al enemigo?»

PENSAMIENTOS

Nada alcanza á darnos idea tan magnífica de Dios como la imposibilidad de comprenderle; en el hecho mismo de ocultarse á los ojos de los hombres, se les revela por su perfeccion infinita.

Zertacha.

Consúltate á tí mismo, porque el hombre presepitado es siempre un hombre perjudicial.

Theoguides.

El amor de la mujer conduce á la virtud.

Ibulo.

A medida que la division del trabajo recibe una aplicacion mas completa, el obrero está mas débil, mas limitado y mas dependiente. El arte progresa, pero el artesano decae.

Tocqueville.

La mejor de las mujeres es aquella de quien no se habla para nada, ni bien ni mal.

Tucidiues.

HEREDEROS IMPACIENTES

Dice «El Correo»: «Varios periódicos, bien mal aconsejados por cierto, atendiendo á las circunstancias en que se halla el señor Sagasta, atribuyen á nuestro respetable amigo propósitos de un órden político, que han podido dar lugar á que se plante la cuestion de jefatura en el partido liberal, y al efecto, hablan de herederos impacientes y de otra porcion de cosas, que consideramos de todo punto gratuitas. Todo el mundo en el partido liberal, altos y pequeños—sea dicho en su honor—respetan el dolor del señor Sagasta, y nadie ha pensado en trabajos que en los actuales momentos sobre todo serian una verdadera impiedad. Gente desocupada y poco aprensiva es la que ha podido difundir los absurdos rumores á que nos referimos.»

LOS TRIGOS Y LOS ARROCES

De «Las Provincias de Valencia»: «Poco hemos de añadir á lo que en

la anterior revista dijimos acerca de los trigos extranjeros. Lejos de iniciarse la tendencia á la baja, parece que persiste la firmeza en los precios, porque no habiendo llegado ningún arribo á este puerto desde el pasado año, las pocas existencias que hay, dedicadas á la exigua especulación que aquí se hace, se defienden bastante, no cediéndose sino es á precios quizá más altos que los reseñados.

Las demás existencias que hay en plaza son para cubrir las necesidades de sus poseedores los fabricantes de harinas. El vapor «Constantino» que como dijimos trae para este puerto una importante partida de trigo, se encuentra actualmente en Cartagena y llegará en breve á Valencia.

Respecto á los arroces, continúa contendencia al alza por los embarques para América. Con este rumbo saldrá mañana el vapor «Manila», que llevará una fuerte partida, cuyo pormenor detallaremos en nuestra próxima revista y tenemos asimismo noticias de que en el «Miguel Jover» se exportarán la semana próxima otras partidas de importancia.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 3 DE FEBRERO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 12 grados y 4 décimas. A las 3 de la tarde: 20 grados y 8 décimas. Temperatura mínima, 9 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 7 grados y 2 décimas. Temperatura máxima á la sombra, 21 grados y 4 décimas; ídem al sol, 26 grados y 2 décimas. Viento.—Por la mañana á las 8, viento de SO. Por la tarde á las 3, brisa de SO. Cielo por la mañana, despejado. Por la tarde, nuboso. Presion: á las 8 de la mañana, 767.5 mm. Por la tarde á las 3, 764.9 mm. Evaporacion, 11.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Casino

El baile celebrado anoche en el Casino, llamado de la Candelaria, es el primero de los que formalmente inaugura el período divertido y brillante de los bailes de máscaras en dicha sociedad, que son de lo más selecto que puede celebrarse.

La concurrencia de anoche fué numerosísima y el baile estuvo muy animado. No faltaron bellas y elegantes mascaritas que dieron más de una broma y dejaron argumento en el primer acto, prometiendo explayarlo en los bailes sucesivos.

Audiencia

Juicios para hoy: Seccion primera (por jurados), causa del juzgado de la Catedral, contra Juan Antonio Soto y otro, por homicidio; defensor Sr. Cierva (D. J.), acusador señor Martínez Moys. Seccion segunda, tres juicios orales, por disparo, atentado y hurto. Defensores, Sres. Manresa, Sandova y Llanos, respectivamente; procuradores, señores Gonzalez Sanz, Gabardo y Gomez Amat.

En Abanilla

Se ha extinguido por completo la viruela en dicho pueblo. Han contribuido eficazmente á ello las disposiciones del Gobernador, secundadas por el médico D. Laureano A. baladejo.

La bula

La publicacion de la Bula de la Santa Cruzada, será el domingo 14, en la Catedral, predicando el arcepreste señor Aiguacil.

Juzgados Municipales

Los de esta capital quedarán instalados desde hoy, provisionalmente mientras duran las obras comenzadas, para reconstruccion de la escalera en el edificio que ocupan, en los domicilios de los respectivos jueces, ó sea; El de la Catedral, en la calle de la Merced, casa del Sr. D. Gaspar de la Peña. El de San Juan, casa del Sr. D. Santos Ladrón de Guevara, calle de Manresa.

El incendio de Formentera

Dice «La Correspondencia de Alicante»: «Anoche á última hora circuló en esta capital la noticia de que en el pueblo de Formentera, próximo á Dolores, se había iniciado un incendio siendo pasto

de las llamas más de veinte casas. Inmediatamente visitamos los centros oficiales sin que por lo avanzado de la hora pudiéramos comprobar las noticias que esta mañana desgraciadamente hemos visto confirmadas. En comunicacion dirigida al gobernador civil, el alcalde de Formentera manifiesta haber sido sofocado el siniestro, gracias á los esfuerzos del vecindario todo y autoridades de aquella villa. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales. Pueden considerarse como totalmente destruidas veinte viviendas que han sido pasto de las llamas, perdiéndose la mayor parte de los muebles, ropas y enseres que había en ellas»

Defuncion

Nuestro amigo D. Juan Gil Garcia de Longoria, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hijo Pepito, que deja en la más honda pena á sus amantes padres. Dios les dé resignacion en esta nueva y dolorosa desgracia.

En el Colegio de San José

Como complemento de los sufragios que los alumnos del Colegio de San José vienen haciendo por el alma de su ilustre protector el Sr. Obispo de Sigüenza, se celebraron ayer mañana solemnes funerales en la capilla de dicho establecimiento.

En medio del cuadrado formado por los blandones, y sobre paño negro, se veían la mitra y al báculo, insignias episcopales de que hizo tan poco uso el malogrado obispo. «Dios haya oido las oraciones de los Joséños, y tenga disfrutando de su presencia á nuestro ilustre paisano!»

Inclusa

Se ha podido contener la desbandada que intentaban las amas internas de la inclusa, gracias á que se les ha dado una paga, por haber el alcalde de Murcia adelantado 500 pesetas con tal objeto. Hay que advertir que el Ayuntamiento de Murcia contribuye al sosten de las atenciones provinciales, pagando mensualmente una crecida cantidad, y aun teniendo abonada la de Enero, porque debe abonarla, pues para eso la recauda de los contribuyentes, y no se ha negado á dar dicha cantidad en vista del precario estado de la diputacion provincial. Si todos los dependientes pudieran hacer lo que las amas... ya se sabe el procedimiento.

Servicios municipales

Por el jefe de la guardia municipal y fuerza á sus órdenes, han sido denunciados dos cortadores de carne en la plaza de Abastos, por falta en el peso. Por el mismo motivo ha sido denunciado un expendedor de pescado.

«La Ultima Moda»

El último número de este periódico ha tenido una gran aceptacion de parte de las señoras y modistas porque tiene de todo: modelos para trajes, gran número de disfraces para carnaval, labores artísticos y un gran figurin iluminado. Quedan algunos ejemplares, que se venden á real en la imprenta de este periódico.

Plomo y plata

Los precios de estos metales, segun la «Gaceta Minera» son los siguientes, en depósito de embargo en Cartagena: SESENTA Y DOS REALES Y MEDIO quintal de plomo; CATORCE REALES Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS, onza de plata.

La Educacion Escolar

Se ha publicado el núm. 3.º de la revista pedagógica que con tanto acierto escribe y dirige nuestro amigo D. Pascual Martínez Palao.

Teatro de Romea

El sábado próximo se verificará en este teatro una funcion extraordinaria á beneficio del Sr. Espantaleon y probablemente, entre las obras que se pongan, figurará la titulada «A la manigua» que es original de dos jóvenes murcianos, residentes en la actualidad en Madrid.

Limosna

Para el matrimonio necesitado que habita en la calle de Juan de la Cabra, hemos recibido dos pesetas de una persona caritativa.

Leon, Callista

Se encuentra en esta á servir á su numerosa clientela y al público en general; se hospeda en La Cartagenera, calle de Riquelme, hasta el jueves. Pasa á domicilio previo aviso.

TEATRO ROMEA

Funcion para esta noche.—Primera seccion, á las 8: La comedia en un acto «Los asistentes», y el juguete cómico en un acto de J. Extremera, «Hay entre suelo.» Segunda seccion doble, á las 10: Estreno en la temporada de la comedia en dos actos «El matrimonio civil.»

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE DOÑA JOSEFA CLARES OTON Y LA DE SU ESPOSO É HIJOS Se celebrarán misas cada media hora desde las siete hasta las doce en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, hoy jueves 4 de los corrientes. Sus hijos Doña Teresa Clares y Don Joaquin Alarcon, suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de estos actos por lo cual recibirán especial favor. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que resitaren con devocion un Rospono, un decenario del Santísimo Rosario, la Estacion al Santísimo, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquiera otra obra de piedad é caridad en sufragio de las almas de dichos finados.

Entrada á cada seccion, 25 céntimos. El sábado 6, beneficio de ESPANTALEON, y estreno del juguete en un acto de dos autores de esta capital titulado «LA MANIGUA.»

Antigüedades Alhajas

Solo hasta el 8 de Febrero permanecerá en esta capital, el representante de la casa SPERING de Londres deseando comprar á ELEVADOS PRECIOS TODA CLASE DE OBJETOS ANTIGUOS, especialmente tapices, abanicos, cajitas de oro, plata y de esmaltes, bandejas de plata, collares, hebillas, pulseras, medallones, sortijas y pendientes de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda, de colores; figuras y relojes de porcelana y bronce; encajes blancos, armas, tinajas llamadas de los moros; Ornamentos de iglesia, etcétera etc. Tambien se compran perlas y esmeraldas sueltas.

Todos los dias de 11 á 1 y de 6 á 8. FONDA PATRON, cuarto núm. 36. Tambien se pasa á domicilio.

Se vende una papelería chapeada, de concha, con numerosas figuras de marfil incrustadas, representando varias escenas de principios del siglo XVI. Pará verla y poder tratar, calle de Marin Baldo, núm. 1, 2.º, dra. 3-1

Amo de eria.—Para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad 35 años. Darán razon en la calle de Vidrieros, casa de D. Pablo Martínez, depósito de Máquinas de Coser.

Otra.—Hay una que desea criar en casa de los padres, primeriza, tiene leche de siete meses. Darán razon en Santomera, casa de Juan Laborda Martínez. 3-1

Quesos frescos Flor de Holanda, de Bola y Plato. Dátiles Moscateles de Sahara. Ostras frescas del Cantábrico, á 4 reales docenas. Se han recibido, Sanchez Pedreño.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

A la 1.º. En la Habana los cam-bistas han dirigido una instancia al general Weyler esculpándose de las censuras hechas por el Intendente Fagoaga con motivo de la depreciacion de los billetes. Al mismo tiempo protestan de su patriotismo, y de que se dudara de que cerrarian sus tiendas.

A la 1.º. Ha fallecido la esposa del Sr. Sagasta y con tan triste motivo el jefe del partido liberal está siendo objeto de las mayores atenciones. La Regente y el Sr. Cánovas han sido de los pri-

meros en darle el pésame. A la 1.º Han sido nombrados el Lectoral D. Felix Sanchez, Predicador de Su Magestad y D. José Jubés, capellan honorario. Hay gran agitacion en Creta; se teme que ocurran desórdenes. A la 1.º La explosion de una caldera en una fábrica de perfumes ha causado tres muertos y varios heridos. En Nueva York hay ansiedad por conocer las reformas.

A la 1.º Sagasta está abatidísimo. Ha recibido infinidad de telegramas de pésame. No recibe á nadie. En las listas han firmado hombres de todos los partidos. El círculo Liberal, tiene colgaduras negras.

A las 3.º Dicen de Londres que hay gran ansiedad en aquella capital por conocer las reformas. Dicese que está acordada la separacion de mandos en Cuba; que se nombrará á Azcárraga. Los periódicos de Londres aplauden los sacrificios de España.

A la 1.º. Se ha celebrado Consejo de Ministros. Los acuerdos más importantes han sido: pagar pensiones á familias de soldados fallecidos en Cuba. La adquisicion de los torpedos «Lepanto», «Princesa de Asturias» y «Cardenal Cisneros». El Consejo ha durado tres horas. Ha sido concedido el indulto á un rebelde de Cuba; se ha negado á un rey de Cáceres. Se ha acordado la adquisicion de material de guerra para Filipinas. Las reformas están basadas en la Ley de 15 de Marzo. El Consejo de Administracion lo compondrán treinta vocales incluyendo los senadores y diputados por Cuba. Los nombramientos y las cesantias de empleados se encomienda al gobernador general y recaerán en cubanos ó en peninsulares que lleven dos años de residencia en Cuba. Fondos públicos: 66,05. A las 3.º El Doctor Betanzos ha escrito una carta á Máximo y á Calixto, declarándoles que hay traidores que en nombre de la Junta aceptan las proposiciones de paz.

Sección Amena

MI FAMILIA

¿Desear saber, lector, los nombres de mi familia? ¿Si? pues espérate un credo y los sabrás enseguida. Mi padre se llama Uzebio y mi madre Gumisilda, mi abuelo era Monifacio y mi abuela Meregilda, mi otro abuelo Feberico y mi otra abuela era Sidra. Es Redolfo mi marido y los nombres de mis hijos son: Flugencia, Pulicarpa, Nisea, Ugenia y Celipa, y el más chiquitín, que tiene cinco semanas cumplidas, se llama Treburcio y es más hermoso que mi vida. Tengo una tía en Madrid que se llama Benedita un tío llamado Uloyio y otro que tengo en Sevilla es Calistro, y su mujer me parece que es Denisia. Tengo dos primos hermanos que son Juáquin y Pulina; una hermana más pequeña que se llama Petrolina; una sobrina Grabiela y yo me llamo Corila.

M. Munera Perez.

CHARADA

Soluciones á las anteriores: A la primera, Amalarico; á la segunda, Calamar; á la tercera, Cura; á la cuarta, Charada; á la quinta, Margarita; á la sexta, Retrato; á la séptima, Siberia.

OTRA

A mi apreciable primo D. M. Vasquez «Prim-dos» pueblo en la Corte; «prima-cuarta» alumbramiento, «segunda tercera-cuarta» es muy triste esterior oyendo, «prim» en el «todo» de Francia hubo en tiempo del Imperio.

OTRA

A mi querido amigo J. M. N. O. «Primera-dos» á la guerra por la patria á pelear, y «tercera» con «segunda» que recompensa hallarás; pues aquí que «cuarta» estima su bandera nacional «cuarta-prima» con «tercera» el premio que España da.

P. Ferrer.

OTRA

A mi querido amigo y discípulo Juan Abadía La «primera» es una letra que en el alfabeto está, mi «tercera» con «segunda» un sabio antiguo hallarás y en «todo», querido amigo, un apellido verás.

J. A. Lucas.

OTRA

La «primera» una vocal, tiempo de verbo la «dos» y el «todo» es fruta muy dulce y de verdadero color.

Antonio Martínez Martínez.

OTRA

A la bella y simpática Srta. Carolina Jimenez Toledo La «cuarta» con la «segunda» es prenda muy usual; la «tercera» es un pronombre y es pronombre personal. y el «todo» de la charada lo creará en realidad.

Un chico.

Muebles de lujo

Ateneo de MARIANO GARRIGOS Sociedad núm. 15.

Grandes existencias de todas clases de muebles al alcance de todas las fortunas. Especialidad en camas de maderas finas desde 40 pesetas en adelante. Se facilitan fotografías de los muebles construidos en dicha casa.

Ama de cria.—Hay de 20 años de edad y leche de cinco meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razón, en Espinardo, las Barracas, barrio de San Pedro, preguntando por Carmen Martínez Hernandez, la Garrida. 3-3

La Casa Crespo

PUMBUENA, 2.

NOVEDAD DEL DIA

Queso Requeson.

» Bric.

» Gnyer.

GRAN ACEPTACION

La ha obtenido el LICOR CARMELITANO fabricado por los Reverendos Padres Carmelitas del Desierto de las Palmas.

Tomando una copa del Licor Carmelitano antes de comer, prepara el estómago y despierta el apetito, y repitiendo la operacion despues de cada comida, facilita la digestion, deja en el paladar un balsámico aroma y produce un bien estar general.

LICOR CARMELITANO 8-3

De venta en Cafés y establecimientos de Ultramarinos

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Depósito de Murcia

Además de sus tan acreditados vinos, se venden los siguientes:

Valdepeñas tinto	8	posetas	arroba,	25	céntimos	casi	tillo.
"	7	"	"	65	"	"	una
" Blanco	8	"	"	75	"	"	"
Jumillano seco y abosado	6:50	"	"	23	"	"	cuartillo.
" dulce	8	"	"	30	"	"	"
Blanco dulce superior	8	"	"	30	"	"	"
Moscatel	14	"	"	50	"	"	"
Añojo especial	30	"	"	1:00	"	"	"
Jerez seco	20	"	"	70	"	"	"
Anisado especial dulce	30	"	"	1:00	"	"	"
Sesos	"	"	"	60	"	"	"
"	"	"	"	30	"	"	"
Vinagre superior claro	4	"	arroba	15	"	"	"

Jerez embotellado desde 1:50 pesetas á 5 id. botella. En Licores, Jarabes, Ron y Coñac, gran surtido y á precios económicos. Alcohol puro de uva. Se garantiza la pureza y se someten á analisis cuando haya duda. 8-1-2

Murcia. Calle de la Freneria, 24.

AGRADABLE

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

GRUA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

INFALIBLE

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Grasas, etc. ESPECIFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

El tercer cuaderno de VUELTA AL MUNDO

ES DE UN INTERÉS EXTRAORDINARIO VISITA EL VIAJERO EN JERUSALEN

El Monte de las Olivas.

El pueblo de Belen.

La iglesia edificada sobre el mismo sitio en que nació Nuestro Señor.

Y despues de terminar la visita á Palestina, se emprende el viaje á la India, pasando por el Canal de Suez y veremos á Port-Said, Suez, Suakin, llegando por fin á Bombay teatro hoy de la epidemia más terrible que se ha conocido.

Alli veremos tambien esas célebres torres del Silencio. que es la sepultura al aire libre en donde se arrojan los cadáveres para que sean devorados por cuervos y buitres.

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS LA

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curacion de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias 12-1

Depósito Central: Gonzalez Marfil.—Málaga.

GLANDARIO

Ó CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS Higiénico.—Agradable y económico

PRECIOS

Paquete	de	250	gramos	50	céntimos
"	"	125	"	25	"
"	"	60	"	15	"

MARCA LA TORRE DEL ORO

Fabricantes Esteban Martinez y Campaña, Sevilla

Pídase en todos los buenos establecimientos. Representante y Depositario en Murcia: DON JOSE SANCHEZ PEDREÑO, Comestibles años.

Plateria 79, La Paloma

BICICLETAS

Se acaban de recibir los últimos modelos de 1897 de las tan renombradas marcas

Rudge, Swift, Humber, Star, Gladiator, Chebus y Empiere,

Máquinas garantizadas contra todo defecto de construcción desde 375 PEsETAS con neumáticos de primera clase.

NOTA. Por encargo se pueden traer de cualquier marca que se desee.

FERRETERIA DE LEON, SOCIEDAD NUMERO 9, frente á la imprenta de «El Diario».

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



MAQUINAS

PARA COSER

WERTHEIN

DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA De las mejores fábricas del país y extranjeras.

Camas de Hierro De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.

Camas de Madera De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

Colechones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ, Val de San Antolin, 32 y 34. 15-2

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que han hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y escarpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

LEENA ESTA LA NATURALEZA de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no ve—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginia, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor O. G. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol, se tienen hoy á la mano el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de Brujo (witch Hazel—Avellano brujo.)

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

RENOVADOR ORIENTAL BOSTON

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo, embelecer la cabellera, suavizándola y conservándole siempre su color primitivo. Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

DE VENTA

en los principales Bazares, Droguerias, Perfumerias y Farmacias. 800-188

Se alquila un buen piso principal amueblado. Calle de Capuchinas, 4.

Ama de cria.—Hay una que desea criar en casa de los padres, tiene leche de siete meses, edad veintidos años. Darán razón, en el Camino Viejo de Montesegado, junto al Huerto del Cura Alcarria, preguntando por las Salas.

LEY Y REGLAMENTO DEL TIMBRE DEL ESTADO

Con notas aclaratorias, y apéndices de las disposiciones vigentes sobre inspección é investigación de la Hacienda Pública y otros complementarios, mas una tabla alfabética de los documentos sujetos al impuesto y del timbre que en ellos se han de emplear. 8-7

Se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

LECHERIA SUIZA

Siendo muchas las quejas que recibo por no tener servicio permanente ó hasta las horas en que ordinariamente se cierran los establecimientos, por no poder adquirir tan necesario alimento para personas delicadas de salud ó para casos imprevistos, en lo sucesivo estará abierto por la mañana, de 6 á 10 y por las tardes de 3 á 9 de la noche.

En beneficio del público, á pesar del excesivo precio que han tomado los alimentos para el ganado, se seguirá vendiendo la leche, como siempre, pura, á 30 céntimos de peseta el cuartillo.

Tambien se siguen vendiendo bollos suizos á 5 y 10 céntimos y bizcochos de canela del acreditado madrileño de la calle del Pilar.

Se reciben encargos de las demás pastas que fabrica dicho bizcochero.

ACADEMIA DE FRANCÉS

Calle del Val de S. Antolin, núm. 38, 2.º

Se enseña á hablar y escribir correctamente el francés por el módico precio de 45 pesetas, por todo el tiempo que necesite el alumno, pagadas en dos plazos, uno al empezar y el otro á su terminación; comprometiéndose el profesor á que sea una verdad lo dicho en este anuncio.

Harina Lacteada

MARCA LA VACA

Se recomienda para los niños. De venta en todas las Droguerias y Tiendas de Ultramarinos de España. Unico representante en Murcia, José Lacarcel, San Nicolás 21. 15-12

CARIDAD.—En la calle de Juan de la C. bra, núm. 4, piso segundo, hay un matrimonio muy necesitado, pues se hallan la esposa y un hijo enfermos y el jefe de familia sin colocación. Los recomendamos á las personas caritativas.